



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

**2042**

*Exposición pública el Proyecto "Embelllecimiento y semipeatonalización del inicio de la Ctra. de Artà i la calle Hostaleria"*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, y del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se expone al público por un plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el proyecto de obras de "Embelllecimiento y semipeatonalización del inicio de la Ctra. de Artà i la calle Hostaleria", redactado por el arquitecto Ramon Juan Mas, para que cualquier interesado pueda consultar el proyecto en las oficinas municipales todos los días laborables entre las 9 y las 14 horas, o bien a través del tablón de anuncios del sitio web del ayuntamiento [www.alcudia.net](http://www.alcudia.net).

Las alegaciones y reclamaciones, las deberán presentar los interesados ante el Ayuntamiento dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcúdia, 24 de febrero de 2020

**La Alcaldesa**

Bàrbara Rebassa Bisbal

